



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Frustraciones mutuas

Durante la inauguración de las Villas Deportivas en la Unidad Deportiva Nayarit, el gobernador Navarro Quintero, dijo que él no vino a llorar desgracias, ni a compartir frustraciones mutuas, sino a resolver y a seguir haciendo de Nayarit, un estado grande

Un claro mensaje de la resiliencia gubernamental y más propiamente de la del propio gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, ante los constantes embates de críticos que aparecen en forma sistemática para atacar sin fundamento aquello que consideran que falta, y que no ven lo que sí se ha hecho con el esfuerzo de un gobierno que con recursos propios y sin endeudar al estado ha realizado, fueron las palabras del mandatario estatal, ante el director general de la comisión nacional de cultura física y deporte (CONADE), el clavadista ROMMEL PACHECO, quien estuvo ayer en la entidad para inaugurar las Villas Deportivas de la Unidad Deportiva Nayarit, en Tepic, un nuevo espacio destinado a fortalecer la preparación y el desarrollo de las y los atletas del estado.

Durante su intervención, en este evento realizado precisamente en las instalaciones de la Unidad Deportiva Nayarit, el doctor NAVARRO QUINTERO, fue muy directo de la forma en que ha llevado a cabo su gobierno, señalando en primer lugar que él vino a resolver, no a llorar desgracias, y que además no se puede vivir de frustraciones mutuas, esto es, que el pueblo reclame lo que le falta y que el gobierno siga excusándose en los malos gobiernos anteriores, en lo que no hicieron o en lo que hicieron mal.

Aunque, por otra parte, el gobernador de Nayarit, lamentó que muchas críticas son dedicadas exclusivamente a señalar lo que falta, pero nunca ha aceptar lo mucho que se ha hecho, resaltando que muchas de estas críticas se efectúan a través de las redes sociales, a través de

métodos digitales donde se pueden decir y acusar situaciones sin bases, sin fundamento.

En un momento de su discurso, el doctor NAVARRO QUINTERO, explicó incluso por qué se puso la figura de una familia nayare en donde antes estaba otra figura, sobre este asunto expresó que se debe priorizar el rescate de la familia, que se debe trabajar por recuperar la célula familiar, esto para ir acorde con el mensaje de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, de ir a las causas, es decir resolver los conflictos antes de que estos se presenten, dicho de otra forma, poner los medios y recursos ante la ciudadanía, para evitar llegar a los problemas.

Para ir acorde con el trabajo que se está haciendo en la entidad para posesionarla como un gran destino, el gobernador habló de las bondades y privilegios que tiene nuestro estado, al que algunos consideran pequeños, e hizo un comparativo geográfico con otras entidades, señalando que mientras Nayarit, tiene casi 28 mil kilómetros cuadrados, Colima tiene apenas más de 5 mil kilómetros cuadrados, Tlaxcala más de 20 mil kilómetros cuadrados, y el país del Salvador, unos 21 mil kilómetros cuadrados, por lo que entonces nuestra entidad, no es propiamente la más pequeña, pero aun así, tenemos 300 kilómetros de litorales, tenemos zonas estuarinas, y estamos entre los primeros tres estados de la república mexicana que tienen la mayor cantidad de agua, así que Nayarit no es pequeño, y sin embargo, la intención es dejarlo como el líder no sólo en México, sino en Latinoamérica.

Aunque luego el jefe del poder ejecutivo

en la entidad, dio a conocer otro de los problemas por los que hemos pasado los nayaritas, tal problema es por la gente que habla bonito, que habla mucho pero no hace nada, o hace muy poco, gobiernos que han tenido cómplices para llevar al fracaso a Nayarit en tiempos pasados.

Situaciones tales como que la propia unidad deportiva en donde estábamos realizando el evento, se había otorgado por 50 millones de pesos, en comodato a grupos del estado de México por 50 años, pero además estaba tan destruida como muchos otros lugares públicos, como el estadio de fútbol que destruyeron sin ningún remordimiento de conciencia, como la pista de santa Teresita, que tenía más pozos que pista, en la unidad deportiva no había ni baños en buen estado, las tarimas para el entrenamiento de pesas, estaban destrozadas, donde hoy hay una cancha para entrenar carreras, habían cerros de basura, ni siquiera agua había para que los atletas se bañaran, era todo un conjunto en ruinas, que había que levantar como lucía ayer que fue inaugurada con sus villas que servirán no sólo para nuestros atletas, sino para atletas de otras entidades que vengan a realizar su preparación aquí.

El gobernador NAVARRO QUINTERO, reiteró que el deporte es una herramienta que transforma vidas, fortalece valores y abre oportunidades para las nuevas generaciones, mensaje que ha sido parte de su lema de trabajo.

Antes de concluir su discurso, el gobernador NAVARRO QUINTERO, hizo una advertencia, si Nayarit no emerge con sus propias fuerzas, está sepultado... hasta mañana.

El ojo de Claudia

La quinta gira de Claudia Sheinbaum como presidenta electa se convierte en un inventario de ritos políticos y la consolidación de un discurso femenino que no admite intermediarios

Jorge Enrique González



De todo hubo en la quinta. Una lastimadura en el ojo, muchísimas mujeres, *mujeres de fuego, mujeres de nieve*, mujeres con celulares-cirios, con celulares-velas en el alto puño, la bonita que se desmaya, la otra bonita que le regala a la precisa (presidenta en el argot popular) un collar de chaquira idéntico al suyo, personal de salud dándole su móvil para que tomara la *selfi*, un caballero enviado a tomar foto a la que dice que “Tepic sonríe” para la guerra digital, un suspirante abuchead. Y muchas cosas más que mis ojos no tan muchachos no alcanzaron a registrar, además de dimes y diretes que propagó el espacio digital.

Todo eso pasó en la quinta gira como presidenta en funciones de Claudia Sheinbaum. Una gira temática sobre mujeres, sus programas sociales, su empoderamiento, la promesa de que gobiernan todas, el recuento de algunas heroínas y la demostración verbal de que son capaces de todo.

En Ixtlán del Río, al llegar la presidenta al primer evento de la gira, noticia *urbi et orbi* fue que la doctora Claudia había sufrido una pequeña lastimadura en el ojo por una hoja de papel que una asistente le hacía llegar entre la multitud. Cuando unos minutos después aclaró que “no pasa nada”, ya la anécdota había sido

microtendencia en las redes. Ixtlán del Río tuvo sus minutos de fama porque fue el Ixtlán del ojo de Claudia.

Santa María del Oro sería la del cambio de ruta y de protocolo. Al término del evento, la presidenta detuvo su camino a saludar a los suspirantes (entiéndase aspirantes a gobernadora o gobernador) y abrió un módulo de la valla pop para la nube blanca del personal de IMSS-Bienestar. Emocionado, el personal de salud le entregaba sus teléfonos para que ella misma tomara las *selfis*; sonriente ella, sonrientes las y los trabajadores. Luego, para cerrar, el saludo atento a la clase política, pero ya sin la emoción previa.

El domingo, en Compostela, la gira de las mujeres cerró. En las apuestas locales de popularidad, los que apostaron a la estrella de baloncesto no tuvieron reintegro: cuando lo nombró Claudia hubo ausencia de aplausos, ni los de elemental cortesía.

La Presidenta regresó a la Ciudad de México. Tal vez a atender hijos y cuidar a su nieto. Ella, como muchas de las que la saludaron en Nayarit, encuentra tiempo también para esos rituales, comentó el sábado. Ellos pudieron ver una pequeña cortada en el párpado de su madre-abuela como recuerdo de Nayarit.

En el contexto de la Revolución Francesa de alguna manera expresión de la que Kant consideró como el arribo de la humanidad a la adultez y, más concretamente en la “Declaración de los Derechos del Hombre”, destacan, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad personal, de tránsito, de pensamiento, de expresión y de culto.

Cerca de doscientos cincuenta años después, el reconocimiento, la promoción y el cumplimiento de esos derechos y los que se han ido reconociendo después, sigue teniendo unas “áreas de oportunidad muy grandes”.

A propósito de uno de esos derechos la libertad de expresión, en estas “mil palabras” y con base en la sexta edición del “Informe General del Índice Chapultepec de la Libertad de Expresión y de Prensa” publicado por la Sociedad Interamericana de Prensa

Libertad de expresión y acción comunicativa

José Luis Olimón Nolasco

y presentado el 10 de marzo de este año trataré de ofrecer un panorama del estado que guarda la libertad mencionada en veintitrés países del continente enfocándome, muy especialmente en dos países: “el vecino país del norte” por el deterioro notable que ha sufrido el cumplimiento de este derecho bajo la administración “trumpiana” y el de nuestro país, en donde ha sido uno más de los asuntos controvertidos y polarizantes en los años recientes.

En el Informe, se evalúan tres puntos que tienen como máximo teórico 100 puntos: Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse [hasta 30 puntos]; Actuación del Estado contra la Violencia e Impunidad contra Periodistas y Medios [Hasta 40 puntos] y Control de Medios y Periodismo [Hasta 30 puntos].

El panorama general que se puede visualizar en una “gráfica de pastel” es poco alentador ya que solamente uno de los 23 países [República Dominicana] puede decir que en él existe una más que aceptable libertad de expresión; en seis países [Chile, Canadá, Brasil, Uruguay, Jamaica y Panamá] se encontraron bajas restricciones a dicha libertad; en seis [Argentina, Paraguay, Costa Rica, Estados Unidos, Colombia y Guatemala] se detectó una libertad de expresión en restricción; en siete [Ecuador, Bolivia, Honduras, Perú, México, Haití, Cuba y El Salvador], altas restricciones y en dos [Nicaragua y Venezuela] solo se puede decir que no hay libertad de expresión.

En el Informe que nos ocupa [que corresponde al año 2025], la República Dominicana fue el país que alcanzó una mejor calificación: 82.17, mientras que Venezuela se ubicó en el lugar veintitrés con una calificación de 7.02, mientras que Estados Unidos ocupó el lugar 11 con 45.87 y México el 18 con 34.90.

El resumen del Informe inicia con un párrafo contundente:

“Se trata de uno de los peores años para el periodismo en la región, con homicidios, detenciones arbitrarias, exilios e impunidad agravada en naciones como México, Honduras, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Colombia, Cuba y Venezuela.

No discrimina en ideologías el deterioro en estas naciones, por lo que las libertades de prensa y expresión en el continente no han sido favorecidas por ninguno de los polos de radicalización política que caracteriza a la región en los últimos años.”

En la sección dedicada a los Estados Unidos, el Informe destaca que en un solo año, su puntuación bajó de 68.53 a 45.87 lo que le llevó del lugar 4 al 11 en la clasificación; a pasar al grupo de países “en restricción” en materia de libertad de expresión; que la influencia estatal más relevante para este cambio radica en el Poder Ejecutivo [El presidente y miembros de su gabinete] y que esta ha consistido principalmente en acciones orientadas a limitar la libertad de expresión y el acceso a la información, la eliminación del derecho a preservar la identidad de las fuentes periodísticas, la estigmatización de los espacios de periodismo crítico y el fin del financiamiento de espacios en medios de servicio público.

En cuanto a México, el Informe destaca las agresiones y hostigamiento de funcionarios hacia quienes ejercen el periodismo y la ineffectividad de los mecanismos de protección para los periodistas lo que dio lugar a 9 asesinatos perpetrados por el crimen organizado.

Al igual que en el caso de los Estados Unidos, en nuestro país, el Poder Ejecutivo fue el más señalado como participe en situaciones adversas a la libertad de expresión, ya que, a pesar de que en el discurso se afirma que hay total libertad de expresión, en el año 2025 se reforzaron controles sobre el acceso de los medios a la información pública y hacia el sector de las comunicaciones.

El detalle de la calificación de México desglosa los 34.90 obtenidos que le colocan en el lugar 18 de 23 [el más bajo obtenido desde el primer informe del año 2020 en que ocupó el lugar 11] y en el grupo de países con altas restricciones a la libertad de expresión se presenta en el informe en un cuadro sinóptico.

En la dimensión A [Ciudadanía informada y

libre de expresarse] la calificación alcanzada fue de 8.91 de 30 posibles: 4.44 en flujo de la información; 2.25 en libre expresión y 2.22 en actuación del Estado contra la desinformación.

En la dimensión B [Actuación del Estado contra la violencia e impunidad contra periodistas y medios] obtuvo un 6.93 de 40 posibles: 2.16 en protección de periodistas y medios; 1.69 en actuación del Estado contra la persecución; 1.86 en actuación del Estado contra la impunidad y 1.23 en hechos violentos.

En la dimensión C [Control de medios y periodismo] alcanzó un 19.06 de 30 posibles: 9.81 [de 14] en control directo a medios; 5.06 en control indirecto a medios y 4.19 en control del ejercicio del periodismo.

Ante este panorama relativo a uno de los derechos clave de la ilustración la libertad de expresión, viene aquí “como anillo al dedo” una referencia a uno de los aportes relevantes del amplio y complejo pensamiento del filósofo alemán Jürgen Habermas recientemente fallecido y quien, ante la avalancha censora sutil o descarada, de derecha o de izquierda, de conservadores o progresistas de las críticas al poder, muy probablemente exhortaría a un análisis serio y profundo de las estructuras de comunicación y de los procesos de interacción entre Estado, mercado y sociedad en busca de consensos participativos y una condena firme de las imposiciones restrictivas desde el poder...



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,101 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.



JARDINES
SAN JUAN

OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
Señora María de Lourdes Ramos García
Velación 16/marzo/2026
📍 Salas de Velación Centro
En sala ORQUÍDEA
Cremación 17/marzo/2026
📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan
Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos



Álica



Super Farmacia

BIOLÓGICOS

FAMILIA SINUBERASE



40%
DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS

LÍNEA SYNCOL



50%
DE AHORRO

LAXANTES

LÍNEA ANARA



40%
DE AHORRO

AMEBICIDAS

FAMILIA ESKAPAR



45%
DE AHORRO



COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



TU SALUD es primero

CARDIOVASCULARES

LÍNEA DAFLON

*Excepto packs



35%
DE AHORRO

ANTIDIABETES

ACCU-CHEK

50+25 tiras reactivas

*Oferta armada



50%
DE AHORRO

ANTI-ARTRÍTICOS

LÍNEA VARTALON O NOVOVARTALON



40%
DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLIT

625 ml.



\$26⁵⁰



MOUNJARO

2.5 mg. pluma

\$6,500⁰⁰

Llévate por \$4,090⁰⁰ con la tarjeta de Lealtad

*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico



FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos

DEXABIÓN

3 jeringas prellenadas



\$470⁰⁰

VIVIOPTAL

30+15 cápsulas



\$194⁰⁰

LÍNEA NEURALIN

*Excepto 10 tabletas



40%
DE AHORRO

ANTIÁCIDOS

LÍNEA PICOT



\$39⁰⁰

ANALGÉSICOS

BIO ELECTRO

24 tabletas

*Excepto packs



\$91⁰⁰

CURACIONES

LÍNEA DE CURACIONES JALOMA



35%
DE AHORRO

OZEMPIC

0.25 mg-0.5 mg/dosis, 1.5 ml. de solución pluma precargada



\$3,800⁰⁰

Llévate por \$3,149⁰⁰ con la tarjeta de Lealtad

ANALGÉSICOS

TODA LA LÍNEA SEDALMERCK



45%
DE AHORRO

ANTIGRIPALES

ANTIFLU-DES

24 cápsulas



\$151⁰⁰

VÍAS RESPIRATORIAS

TODA LA LÍNEA VICK



45%
DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS

DANZEN

10 mg. 20 tabletas



\$345⁰⁰

*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANTIDIABETES

METFORMINA PHARMALIFE

850 mg. 30 tabletas



85%
DE AHORRO

\$18⁰⁰

ANTIBACTERIANOS

NEOMICINA, CAOLÍN Y PECTINA PHARMALIFE

20 tabletas



75%
DE AHORRO

\$43⁰⁰

ANTIÁCIDOS

ESOMEPRAZOL PHARMALIFE

40 mg. 28 tabletas



85%
DE AHORRO

\$165⁰⁰

ANTIHIISTAMÍNICOS

LEVOCETIRIZINA PHARMALIFE

5 mg. 20 tabletas



85%
DE AHORRO

\$48⁰⁰

VITAMINAS

OMEGA 3 PHARMALIFE NATURA

30 cápsulas



65%
DE AHORRO

\$99⁰⁰

PSICOTROPOS

ESCITALOPRAM PHARMALIFE

10 mg. 28 tabletas



85%
DE AHORRO

\$58⁰⁰

CURACIONES

YODOPOVIDONA BUCOFARINGEO PHARMALIFE

120 ml.



85%
DE AHORRO

\$28⁰⁰

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE

500 ml.

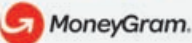


60%
DE AHORRO

\$18⁰⁰



Western Union



MoneyGram



xoom



BARRI



intermex



ria



Money Transfer



maxi



VIA AMERICAS



InterCambio Express



UniTeller



uLink



vigo



WELLS FARGO ExpressSend

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Cobro de remesas



Remitly



pharmaclinic servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOV

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?



Pediatra



Selección tu especialista



Toma tu cita al momento y agenda para otro horario



Obtén tu receta



Google Play



App Store



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



AV. ZAPOPAN #568

Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



AV. TECNOLÓGICO #3801

Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Sheinbaum, la emisaria de las pensiones

Por Maricarmen Núñez

Buenas noticias para las mujeres que antes decían tener cincuenta y diez o cincuenta y doce para no entrar al grupo de las de sesenta, pero a partir del anuncio del Programa Bienestar para las Mujeres que reducía el rango de 64 a 60, ahora había motivo para decir la edad real. Habían llegado “a la edad de merecer” pues se convertían en beneficiarias del apoyo federal, no por semanas cotizadas en el IMSS ni por cesantía laboral, simplemente por alcanzar la edad seis décadas. Los cambios físicos, hormonales y emocionales, alguna ventaja deben tener. .

Este fin de semana, llegó el ajuste de cuentas o lo que es lo mismo, la espera terminó y personalmente vino la Presidenta Claudia Sheinbaum, en su carácter de emisaria de las llamadas pensiones para el ejército de mujeres que ahora les permitirá junto con los recursos propios, ponerse su tinte de pelo, irse a la playa, comprarse sus flores, comprar desde un jarabe de hígado de bacalao hasta un vino tinto, adquirir la metformina, la píldora para dormir, la píldora para despertar y por qué no, más allá de cualquier mito o prejuicio hasta la” píldora rosa” (¿existe?) para el bienestar sexual. Bueno, si no la hay, es un buen tip para las farmacéuticas y para el Doctor Simi.

Durante la gira de dos días por nuestro estado,

las cosas fueron in crescendo, cuando cientos y cientos de mujeres se volcaron para aplaudir la figura presidencial en Santa María del Oro y en Compostela el sábado y domingo, donde Sheinbaum reconoció a la mujer por su triple jornada de trabajo: en el hogar, en su empleo, como cuidadoras de la familia, por lo que históricamente México estaba en deuda con ellas, de ahí su repetida frase que hace levantar la ceja a los varones: es tiempo de mujeres. Este programa permitirá que las mujeres adultas mayores tengan un poco de mayor libertad económica y eso, fue una excelente noticia que se desbordó en vivas y aplausos, mismos que bajaron de tono cuando la Presidenta de México dijo respaldar públicamente la colecta promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para enviar ayuda humanitaria a Cuba.

Ante esa declaración, las mujeres que acababan de recibir su tarjeta, se apuraron a guardar su plástico en su bolsillo y las más tradicionalistas, se aseguraron que su tarjeta del Bienestar, estuviera más que resguardada entre sus senos. La última parte del discurso, decían no haberla escuchado bien del todo y declaraban que cuidarán hasta el último centavo de los tres mil pesos que habrán de recibir bimestralmente.

CFE pide revocar suspensión de amparo concedida al SIAPA

La suspensión de plano fue otorgada en febrero del 2025 y frenó cortes de electricidad en los pozos de suministro de agua

Oscar Verdin Camacho /relatosnayarit

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) solicitó a un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic que modifique o revoque la suspensión de plano que concedió al Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) el 24 de febrero de 2025, en la demanda que interpuso el organismo operador de agua para que no se procediera al corte de energía en los pozos de suministro a causa del adeudo con la institución federal.

La petición recién se ha conocido y fue efectuada a través del área jurídica de la Comisión Federal de Electricidad.

Se trata de un incidente de modificación o revocación a la suspensión de plano, fundando la solicitud, según se explica, “en el hecho superveniente relativo a la reforma que transformó la naturaleza jurídica de las autoridades vinculadas al cumplimiento de la suspensión de plano, publicada el dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.”

En razón de lo anterior, el Juzgado de Distrito ha dado vista a las partes involucradas para que realicen manifestaciones, previo a estudiar el asunto.

Cualquiera que sea la resolución, el asunto

ha evidenciado la molestia de la CFE por el tema. A mediados del mes de febrero, este reportero informó que se había concedido el amparo y protección de la justicia federal al SIAPA, por lo que la Comisión Federal debía abstenerse de realizar cortes de energía eléctrica, sin que ello implicara que el Sistema Integral de Agua quedaría exenta del pago, sino implementar medidas alternas de solución.

En respuesta a la nota periodística, la CFE emitió un comunicado en el que, según pareció, se buscó divulgar dos aspectos: que al mes de febrero el SIAPA tenía un adeudo de 99.6 millones de pesos, “además, de hacer conciencia en los órganos jurisdiccionales de que la obligación de prestar el servicio municipal de agua potable, no puede realizarse a costa de incumplir sus obligaciones de pago con la CFE.”

El amparo del Juzgado de Distrito no está firme y ya fue interpuesto un recurso de revisión.

A lo anterior, hay que añadir ahora la solicitud para que sea revocada la suspensión de plano que obtuvo el SIAPA con el fin de que no se produzcan cortes de electricidad en los pozos de suministro.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdin Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Asume General Luna mando regional de Guardia Nacional

Formalizan relevo en la Quinta Coordinación Territorial de la Guardia Nacional con sede en Zapopan



Redacción

Asistió la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, a la toma de posesión del general de división José Martín Luna de la Luz como nuevo titular de la V Coordinación Territorial de la Guardia Nacional (GN). El acto oficial, realizado en las instalaciones de Zapopan, Jalisco, marcó el inicio de una nueva etapa operativa para las fuerzas federales en una zona geográfica que incluye el territorio de Nayarit.

“Continuaremos fortaleciendo la coordinación con las instituciones federales de seguridad”, expresó González García tras transmitir el saludo institucional del Ejecutivo estatal a los mandos militares presentes. La funcionaria ratificó, durante el protocolo de protesta de bandera, que la administración estatal mantendrá las puertas abiertas para el diseño de estrategias conjuntas que garanticen la vigilancia en las fronteras estatales.

Registra el esquema de organización de la Guardia Nacional que la Quinta Coordinación Territorial es una demarcación estratégica para el control de las vías de comunicación y la prevención del delito en el occidente

del país. El general Luna de la Luz asume la responsabilidad de dirigir los despliegues operativos, la gestión de recursos humanos y la interlocución con los gobernadores de las entidades bajo su jurisdicción para optimizar el patrullaje en zonas críticas.

Garantizará el relevo institucional la continuidad de las Mesas de Construcción de la Paz y Seguridad, donde la federación y el estado homologan criterios de inteligencia y respuesta inmediata. La presencia de representantes de diversas instituciones de seguridad en el evento permitió establecer un primer contacto formal para revisar las agendas pendientes en materia de infraestructura policial y el combate a la delincuencia organizada en la región costera y serrana.

Concluyó la ceremonia con el compromiso de sostener una comunicación directa entre la comandancia regional y las corporaciones locales para atender emergencias y operativos especiales. Esta disposición de colaboración mutua fue avalada por los representantes de los tres órdenes de gobierno que asistieron al evento, subrayando la importancia de la unidad de mando para preservar el orden público en la zona occidente.

Inicia formación de nadadores en el Club Deportivo del Valle

Impulsa instructor local el desarrollo de habilidades acuáticas desde la etapa de familiarización hasta el nivel competitivo

Luis Hernández

El Club Deportivo del Valle abrió su programa de natación integral dirigido a niños, jóvenes y adultos. El proyecto prioriza la seguridad y el desarrollo técnico mediante un sistema de enseñanza progresivo que permite a los usuarios adquirir destrezas fundamentales sin importar su experiencia previa.

Javier Eduardo Murillo, instructor de natación, detalló que el proceso pedagógico comienza con el dominio de la flotación y la sumersión. El método se centra en la familiarización inicial para generar confianza en los alumnos, adaptando el ritmo de aprendizaje a la evolución individual. Según el profesor

Murillo, el proceso básico es indispensable para que los participantes superen el temor al agua.

La institución anunció la conformación del equipo de natación denominado Tigres del Valle. Esta agrupación, que incluye a niñas de entre 6 y 7 años con entrenamiento avanzado, tendrá su primera aparición pública el lunes 16 de marzo en la inauguración de la alberca olímpica de la Loma.

La invitación permanece abierta para que la ciudadanía se integre al club con fines recreativos o de salud. El Club Deportivo del Valle mantiene su compromiso con el fomento del deporte y la detección de talento acuático en la capital nayarita.



EXPRESAMOS LAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS
POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE:

*María de Lourdes
Ramos García*

Esposa del Lic. Ricardo Leyva
Gerente General de Grupo Embotellador Nayar.

Expresamos nuestra solidaridad y
cariño a su familia y amigos,
deseándoles fortaleza en este difícil
momento.

†
Descanse en Paz

16 de Marzo 2026



**LA ASOCIACIÓN DE EMBOTELLADORAS
MEXICANAS DE COCA-COLA, A.C.**

Se une con profundo pesar a la pena que embarga a nuestro querido
amigo y consejero

Ricardo Leyva

por el sensible fallecimiento de su amada esposa

**María de Lourdes
Ramos García**

Hacemos extensivas nuestras más sinceras condolencias, así como
nuestra solidaridad y acompañamiento en estos momentos de
profundo dolor, ante tan irreparable pérdida.

DESCANSE EN PAZ

Tepic, Nayarit, 16 de marzo del 2026



IMSS Nayarit profesionaliza a docentes sanitarios

■ **Fortalecen educación en salud** con 94 cursos técnicos

Redacción

Suma el Centro de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dos años de actividades orientadas a la profesionalización del personal en Nayarit. Esta unidad académica reporta la conclusión de 94 cursos especializados que buscan elevar el estándar de la enseñanza técnica dentro de las clínicas y hospitales de la entidad.

Registran las autoridades institucionales la participación de docentes provenientes de diversos puntos del país, quienes accedieron a programas en modalidades presenciales y virtuales. La integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) permitió que el personal médico y de enfermería mantuviera su formación sin abandonar sus sedes de inscripción, eliminando barreras geográficas para el aprendizaje.

“Fortalecen los cursos y diplomados las competencias docentes esenciales para la formación de los alumnos en el ámbito

institucional”, explicó la directora del centro, Samira Castillo Aguilar. La funcionaria precisó que la currícula incluye planeación didáctica, estrategias de enseñanza y el diseño de instrumentos de evaluación críticos para el desarrollo profesional.

Otorgó el instituto un total de 65 becas académicas para incentivar la especialización en gerencia y administración médica entre los mandos medios. Este programa prepara a los cuadros de reemplazo para ocupar puestos de confianza, asegurando que el liderazgo administrativo cuente con bases pedagógicas y directivas sólidas para enfrentar los retos del sector.

Proyecta el CIEFD una oferta educativa superior a los 60 cursos para el presente ciclo, con énfasis en la actualización permanente frente a los cambios de la medicina moderna. Los interesados en estos programas de carrera docente cuentan con una plataforma digital para gestionar sus inscripciones y consultar los requisitos específicos de los nuevos diplomados autorizados por la institución.

Caen reservaciones hoteleras en Bahía de Banderas

Impacto de la inseguridad desploma ocupación al cuarenta por ciento en el sector turístico de la costa sur

Redacción

El sector turístico de Bahía de Banderas registró una caída drástica en sus niveles de ocupación tras incidentes de seguridad reportados recientemente. Las cifras de la costa sur indican que el flujo de visitantes descendió hasta situarse en un 40 por ciento debido a una ola de cancelaciones masivas.

Representantes de la industria hotelera manifestaron que la difusión de estos acontecimientos provocó

el desistimiento de viajeros con reservas confirmadas. Esta contracción económica afectó principalmente a los complejos turísticos de mayor escala que dependen de huéspedes nacionales y extranjeros.

La tendencia negativa de cancelaciones comenzó a estabilizarse al arranque de esta semana. El repunte permite que la actividad turística alcance actualmente niveles superiores al 65 por ciento, lo que marca una

recuperación gradual frente al desplome inicial.

Los prestadores de servicios mantienen expectativas favorables ante la proximidad de Semana Santa y el periodo de *spring break*. El arribo de turistas de Estados Unidos representa la oportunidad principal para resarcir las pérdidas financieras generadas por la crisis. La estrategia actual se centra en fortalecer la confianza para mantener la competitividad del destino.

Atribuyen a imprudencia vial muertes de peatones

La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) advierte sobre el incremento de accidentes fatales que involucren a personas de la tercera edad en Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Registan las avenidas de Tepic un incremento en atropellamientos fatales de adultos mayores, derivado de la carencia de educación vial en conductores y transeúntes. El fenómeno responde a la saturación del parque vehicular y al incumplimiento de los límites de velocidad permitidos en zonas urbanas de alta densidad poblacional durante las últimas semanas.

Explican los peritajes iniciales que las víctimas suelen intentar el cruce en puntos críticos debido a la lejanía de puentes peatonales o semáforos sincronizados. Según el delegado estatal de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Josh Ojeda, el agotamiento físico

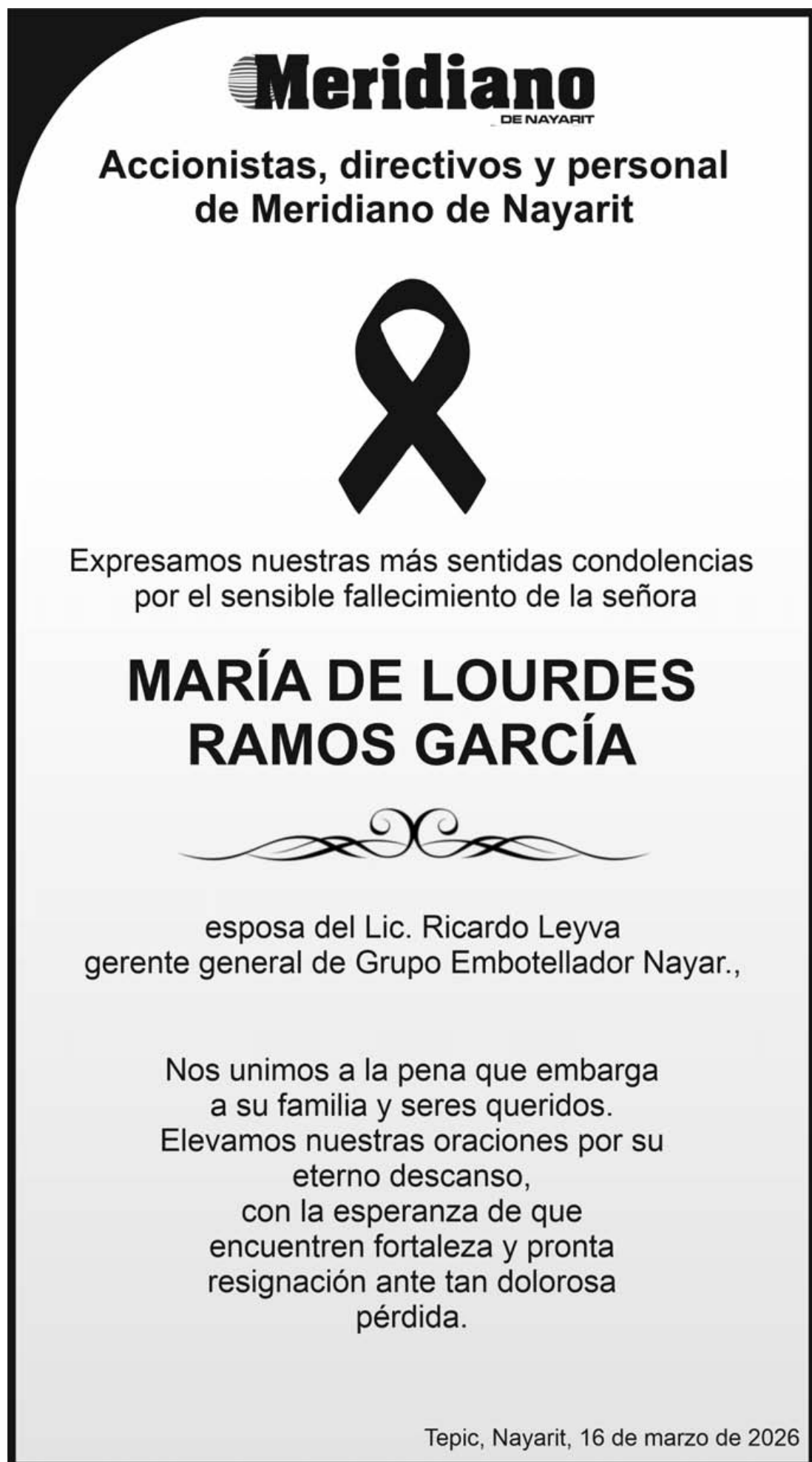
de los peatones de edad avanzada motiva maniobras de riesgo en tramos donde la visibilidad es limitada por la noche o por el diseño de la infraestructura.

Exhorta la corporación de auxilio a la población civil a extremar precauciones durante los traslados a pie, especialmente en arterias principales donde el flujo de automóviles es ininterrumpido. La falta de señalización adecuada en diversos sectores de la capital nayarita agrava la vulnerabilidad de quienes carecen de reflejos rápidos para evadir vehículos en movimiento, situación que requiere atención inmediata de las autoridades de tránsito.

Resulta indispensable manejar a la defensiva, recomendó el funcionario, para reducir la incidencia de muertes

evitables en la vía pública. “Hay que manejar a la defensiva, guardar la distancia, manejar despacio y cuidar al peatón, porque el peatón siempre tiene la preferencia en el reglamento de tránsito”, sostuvo Ojeda al referirse a la responsabilidad técnica que comparten los usuarios de la red vial.

Refuerzan las unidades de emergencia las labores de prevención mediante llamados directos a la conciencia ciudadana para salvaguardar la integridad de los grupos vulnerables. La delegación subraya que la prioridad absoluta es la preservación de la vida, instando a los automovilistas a reconocer la jerarquía de movilidad urbana que otorga preferencia total a la persona a pie en cada intersección.





“En México gobierna el pueblo, pero también gobernamos las mujeres”: Claudia

Desde el templete, la mandataria insistió en el mensaje que ha repetido desde el inicio de su administración: que su llegada a la Presidencia simboliza la llegada de más mujeres al poder



Redacción

Cumplió la presidenta de México con su décima cuarta gira de trabajo en Nayarit. Claudia Sheinbaum Pardo, inauguró un centro de atención para mujeres, entregó tarjetas del programa Pensión Mujeres Bienestar y aprovechó los actos públicos para defender el rumbo político de su gobierno y del movimiento que encabeza.

La primera parada fue en Ixtlán del Río, donde abrió un Centro LIBRE, uno de los espacios que el gobierno federal planea instalar en todos los municipios del país para ofrecer asesoría legal, atención psicológica y actividades comunitarias dirigidas a mujeres.

Desde el templete, Sheinbaum insistió en el mensaje que ha repetido desde el inicio de su administración: que su llegada a la Presidencia simboliza la llegada de más mujeres al poder.

“En México gobierna el pueblo, pero también gobernamos las mujeres”, dijo ante asistentes al evento. Al hablar sobre cómo deben funcionar estos nuevos centros, mencionó que ya no debe haber excusas administrativas del tipo: “es que falta este papel” o “que esto que el otro”, enfatizando que la atención debe ser directa y sin rodeos.

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, informó que en Nayarit ya operan 17 centros de este tipo y que en abril abrirán tres más para cubrir los 20 municipios del estado. Además de servicios de atención, estos espacios servirán para organizar las llamadas Redes de Mujeres Tejedoras de la Patria, grupos de apoyo comunitario promovidos por el gobierno.

La gira continuó en Santa María del Oro y más tarde en Compostela, donde la presidenta encabezó actos de entrega de tarjetas de la Pensión Mujeres Bienestar, un programa federal dirigido a mujeres de entre 60 y 64 años.

Según la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, más de tres millones de mujeres en el país ya reciben este apoyo económico, presentado por el gobierno como un reconocimiento al trabajo doméstico y de cuidados que muchas realizaron durante décadas sin remuneración.

En sus discursos, Sheinbaum también defendió el proyecto político de la llamada Cuarta Transformación, impulsado originalmente por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Aseguró que su administración mantiene la misma lógica de gobierno: “de territorio” y cercana a la población.

Los eventos no se limitaron a la agenda social. En Compostela, la mandataria retomó el tema de política internacional al expresar respaldo al pueblo de Cuba y a un posicionamiento publicado recientemente por López Obrador sobre la situación en la isla.

También insistió en que el “humanismo” es un rasgo central del proyecto político que encabeza.

Durante la gira, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañó los eventos y agradeció la inclusión del estado en los programas federales.

Además de los nuevos centros para mujeres y la pensión, el gobierno federal mencionó otros proyectos en marcha en la entidad: ampliación del sistema de salud a través del Instituto Mexicano del Seguro Social con IMSS-Bienestar, programas de vivienda y expansión de la oferta educativa.

Entre discursos, entrega de tarjetas y agradecimientos de beneficiarias, la gira dejó claro el tono de la visita: promoción de programas sociales, defensa del proyecto político en curso y un énfasis constante en el papel de las mujeres dentro del gobierno federal.



Abren alberca olímpica de La Loma

El complejo acuático beneficiará a deportistas nayaritas tras una etapa de rehabilitación integral encabezada por el gobierno estatal y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

Yuvenia Ulloa

Entregó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero las instalaciones renovadas de la alberca olímpica en el parque La Loma. El proyecto, ejecutado con inversión pública, busca reactivar la formación de atletas de alto rendimiento y el acceso ciudadano a actividades acuáticas en la capital del estado.

La rehabilitación de este espacio, señaló el titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte,

Rommel Pacheco, representa un paso fundamental para integrar a Nayarit en los circuitos deportivos nacionales. Durante el acto protocolario, el funcionario federal acompañó a la comitiva estatal para supervisar la calidad de la infraestructura técnica y el equipamiento del recinto.

Asistió también la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, quien destacó el impacto social de recuperar áreas recreativas para el desarrollo de las familias. La obra

incluyó la modernización de los sistemas de filtrado, climatización y mantenimiento estructural que garantizan el cumplimiento de normativas internacionales para competencias oficiales.

“Este emblemático espacio renace para que niñas, niños, jóvenes y personas adultas encuentren en el deporte una ruta de disciplina, salud y superación”, afirmó el mandatario estatal durante su intervención ante la comunidad deportiva. El ejecutivo subrayó que la reapertura salda un

compromiso administrativo con los sectores que demandaban el retorno de estas instalaciones tras un periodo de inactividad.

Representa esta apertura un punto de partida para nuevos programas de entrenamiento coordinados por el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte. Los registros de la administración indican que el acceso será abierto a la población general bajo esquemas que aseguren el orden, la higiene y la preservación del inmueble a largo plazo.



Álica®

Grupo Álica

Con profundo pesar participamos el sensible fallecimiento de la señora

María de Lourdes Ramos García

Esposa del Lic. Ricardo Leyva

Gerente General de Grupo Embotellador Nayar



Acompañamos a la familia Leyva Ramos en este momento de duelo.

Hacemos votos y elevamos nuestras oraciones por su descanso eterno y deseamos que la paz, el consuelo y la pronta resignación lleguen a los corazones de sus seres queridos.

C.P. Antonio Echevarría Domínguez

Presidente

Lic. Antonio Echevarría García

Vicepresidente



Asume Navarro Quintero compromisos tras respaldo presidencial

El mandatario estatal proyecta el cierre preventivo del cerro de San Juan ante incendios activos y anuncia la reubicación de monumentos históricos en Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Manifestó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero que el reconocimiento expresado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hacia su gestión, intensifica la responsabilidad de cumplir con la agenda pública en Nayarit. El titular del Ejecutivo estatal señaló que la confianza depositada por la administración federal obliga a mantener un ritmo de trabajo constante para solventar los compromisos pendientes con la ciudadanía hasta el término de su mandato. Aseguró el mandatario que su función implica una responsabilidad de alto impacto social al representar los intereses de la población hasta el último día de su encargo. “Es una responsabilidad enorme, que causa orgullo por la confianza depositada, pero también un enorme peso por cumplir. Hay que hacer un esfuerzo diario,

honesto y constante desde el inicio del gobierno hasta el último segundo del 19 de septiembre de 2027”, detalló Navarro Quintero respecto a la continuidad de sus proyectos operativos.

Contempla la administración estatal el cierre temporal del acceso al cerro de San Juan debido a un incendio forestal que pone en riesgo la integridad de senderistas y deportistas. El gobernador informó que especialistas valoran actualmente la restricción del área mientras brigadas oficiales atienden focos adicionales en el municipio de Bahía de Banderas y mantienen la vigilancia en el basurero de Acaponeta, siniestro que fue controlado durante el pasado fin de semana.

Promueve el gobernador la creación de nuevos espacios con identidad histórica en la capital del estado, destacando

la reciente instalación de una glorieta dedicada a los pueblos originarios en la zona del Paseo de la Loma. Este proyecto, según la visión gubernamental, busca consolidar puntos emblemáticos que refuercen la herencia cultural de la región para el beneficio de los habitantes locales y el sector turístico.

Anunció el titular del Ejecutivo la reubicación de la estatua *Hermana Agua* hacia un nuevo parque aún por definir, tras atender diversas posturas sociales y de colectivos de mujeres que manifestaron inconformidad con su emplazamiento anterior. La decisión técnica busca preservar el valor artístico de la obra en un entorno de armonía social, garantizando que el monumento continúe siendo una pieza de exhibición pública sin generar controversias entre los sectores de la población.

Buscan mercado para cosecha de frijol

Autoridades estatales y federales gestionan canales de comercialización para mil quinientas toneladas de grano mezclado que no cumplen con los estándares de pureza institucional

Redacción

En los centros de acopio y parcelas de San Blas y Santiago Ixcuintla, el excedente de grano que no cumple con las normas de pureza federal condiciona la economía regional. Las dependencias del sector primario buscan compradores externos para evitar que el producto se deprecie aún más en el mercado libre.

La problemática se origina en el levantamiento de una cosecha de frijol negro Jamapa que resultó mezclada con otras variedades, situación que impide su ingreso al programa de Alimentos para el Bienestar. Este esquema oficial garantiza un pago de veintisiete mil pesos por tonelada únicamente para el grano que mantenga su pureza varietal intacta.

Existen actualmente mil quinientas toneladas en promedio que permanecen almacenadas sin una ruta de venta definida en el municipio del

puerto. El volumen acumulado representa un riesgo logístico para los productores, quienes enfrentan un rendimiento por hectárea significativamente menor en comparación con los ciclos agrícolas de años anteriores.

La búsqueda de alternativas comerciales pretende alcanzar un valor de venta cercano a los dieciocho mil pesos por cada mil kilogramos del insumo mezclado. Lograr esta colocación en el mercado permitiría a los afectados recuperar parte de la inversión realizada, detalló el vocero de los productores de San Blas, Fernando Brahms.

Los representantes de la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura mantienen negociaciones con posibles compradores industriales para desahogar el inventario existente. La meta de las autoridades es estabilizar los precios locales antes de que el excedente presione a la baja el valor de las cosechas que sí cumplen con los requisitos de calidad.



Incendio en el cerro de San Juan activa alerta forestal

Clausuran temporalmente las rutas de senderismo en la capital de Nayarit tras el reporte de fuego activo en las faldas de la reserva

Diego Mendoza

El acceso al cerro de San Juan, en Tepic, fue cerrado temporalmente luego de que se registrara un incendio forestal en sus inmediaciones, mientras brigadistas de distintas corporaciones trabajan para contener el avance del fuego.

En el operativo participan Bomberos del estado, personal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, elementos del Ejército y la Marina, así como brigadistas de la Comisión Nacional Forestal. Las autoridades pidieron a senderistas y visitantes evitar el ingreso al área para no entorpecer las labores de combate ni exponerse a riesgos.

El incendio ocurre en medio de una jornada complicada para la entidad. De acuerdo con el monitoreo diario de la Comisión Nacional Forestal, en Nayarit se contabilizan preliminarmente 779 hectáreas afectadas, con dos incendios activos y 51 combatientes desplegados directamente en su atención, dentro de un total de 110 brigadistas movilizados.

El caso más preocupante se localiza en La Cruz de Huanacaxtle, en el municipio de Bahía de Banderas, donde el fuego ha



consumido alrededor de 360 hectáreas y apenas registra 40% de control y 20% de liquidación, lo que mantiene el riesgo de expansión.

En contraste, en el municipio de Jala se logró liquidar un incendio que arrasó 404 hectáreas en el predio El Novillero, dentro de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, una zona clave para la captación de agua en la región. Otro incendio en Santa María del Oro afectó 15 hectáreas y se reporta 100%

controlado y 90% liquidado, aunque brigadistas mantienen vigilancia para evitar que se reactive.

El repunte ocurre después de un inicio de año relativamente tranquilo. Hasta el 5 de marzo, Nayarit había registrado solo dos incendios forestales con 23 hectáreas afectadas, una cifra baja frente a años anteriores y suficiente para mantener al estado fuera de los diez con mayor impacto en el país.

Según datos operativos, las columnas de humo suelen detectarse en un promedio de tres horas, y las brigadas tardan cerca de una hora y media en llegar al sitio, logrando sofocar los incendios en alrededor de diez horas, lo que ha permitido limitar el daño principalmente a vegetación de rápida recuperación.

Mientras brigadistas continúan desplegados en distintas zonas del estado, el cierre del cerro de San Juan evidencia que la temporada crítica de incendios apenas comienza y que el riesgo ya se asoma a uno de los espacios naturales más frecuentados por la población de Tepic.





GRUPO PIASA

El Consejo de Administración, Accionistas, Equipo Directivo y colaboradores de **Grupo PIASA**, nos unimos a la pena por el sensible fallecimiento de

María de Lourdes Ramos García

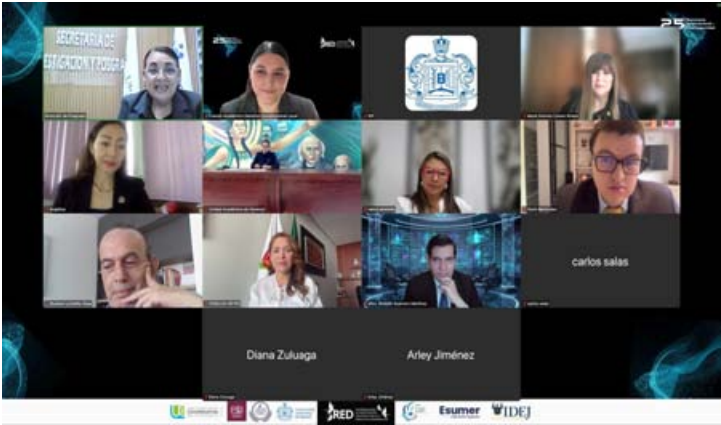
Esposa del Lic. Ricardo Leyva miembro del Consejo de Administración de Grupo PIASA

Hacemos extensivo nuestro pésame a sus familiares y amigos.

16 de marzo de 2026

Debaten retos de seguridad digital en seminario

Especialistas de México y Colombia evalúan riesgos cibernéticos y protección de datos en foro académico interdisciplinario



Redacción

Reunió el Seminario Internacional de Ciberseguridad a investigadores de diversas instituciones latinoamericanas para discutir la protección de datos personales y la gobernanza digital. El encuentro, organizado por la Red Internacional de Investigación Seguridad Pública y Derechos Fundamentales, centró el análisis en los desafíos jurídicos que impone la tecnología frente a la privacidad y el debido proceso en el entorno virtual actual.

Participaron en el evento representantes de la Universidad

la sesión de apertura. Este enfoque permitió abordar temas sensibles como la libertad de expresión y el impacto de los riesgos cibernéticos contemporáneos en la estabilidad de las instituciones democráticas de la región.

Contó el seminario con la intervención de 22 ponentes y una audiencia superior a los 500 asistentes conectados mediante plataformas digitales de México, Colombia, Nicaragua, Perú y El Salvador. Las conclusiones de estas mesas de trabajo ya cuentan con antecedentes de exposición internacional, habiendo sido presentadas ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69) en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Impulsa la red académica el Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad, instancia encargada de emitir recomendaciones técnicas para fomentar la participación femenina en la toma de decisiones estratégicas. Esta iniciativa busca que las políticas públicas de seguridad digital integren una perspectiva de género asertiva, basada en los resultados obtenidos por universidades de Medellín y Jalisco que integran el bloque de investigación.

Recibe Nayarit el Tour Mundial de Voleibol

Convertirán a Playa Varadero en sede del certamen internacional de voleibol de playa durante el mes de marzo

Redacción

Albergará la zona de Bahía de Banderas el Tour Mundial de Voleibol de Playa Challenge del 25 al 29 de marzo. La competencia internacional, confirmada por autoridades estatales y federales, utilizará las instalaciones de Playa Varadero como escenario principal para la recepción de las delegaciones extranjeras que participarán en la justa deportiva.

“Este tipo de encuentros fortalece la proyección turística de Nayarit y abre nuevas oportunidades económicas”, puntualizó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. El mandatario presentó el proyecto junto al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Rommel Pacheco, destacando la infraestructura técnica disponible en el estado para eventos de clase mundial.

Participarán 32 parejas varoniles y 32 femeniles de alto rendimiento en un estadio temporal con capacidad para mil 500 espectadores. El evento

pretende posicionar al destino turístico en el calendario global de la disciplina, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales durante el primer trimestre del año para dinamizar el consumo local.

Los registros de la Secretaría de Turismo del Estado y el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte señalan que el certamen representa un retorno a las actividades deportivas de gran escala en la región costera. La organización técnica correrá a cargo de especialistas internacionales para garantizar los estándares competitivos requeridos por la federación de la especialidad.

Estuvieron presentes en el anuncio la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Beatriz Estrada Martínez, y el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado. El encuentro servirá como plataforma de promoción para los micro y pequeños empresarios locales del sector servicios en la zona de Bahía de Banderas.

Proyectan centro nacional de distribución de medicamentos

Nayarit busca consolidar un parque industrial farmacéutico para abastecer la red de salud pública del centro y norte del país

Fernando Ulloa Pérez

Contempla el gobierno de Nayarit la creación de un sistema integral de salud que incluya la producción, almacenamiento y logística de fármacos a escala nacional. El plan estratégico aprovecha la recuperación de naves industriales, como el antiguo almacén de la empresa Auto Trim de México (ATR), para transformarlas en el principal Centro de Distribución Centro-Norte de insumos médicos para el territorio mexicano.

La instalación de un parque industrial farmacéutico permitiría que las principales empresas del ramo manufacturen medicamentos directamente en la entidad, explicó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Esta iniciativa técnica pretende reducir los costos de traslado y agilizar el suministro de insumos básicos a las clínicas y hospitales de diversas regiones, optimizando los tiempos de respuesta ante el desabasto.

Los análisis de viabilidad técnica se centran actualmente en predios ubicados en la zona de La Cantera y terrenos propiedad de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Respecto a la



infraestructura hospitalaria, el mandatario estatal subrayó la necesidad de transitar hacia un modelo de cobertura total: “Un hospital universal donde se trate la enfermedad, no la desventaja o posición económica. Un centro de distribución universal de medicamentos”.

El proyecto se complementa con una serie de diálogos entre el Ejecutivo y las autoridades universitarias para explorar esquemas de colaboración en el uso de suelo. La meta final es garantizar servicios médicos que operen con independencia del poder adquisitivo de los pacientes, asegurando el derecho

a la salud mediante una cadena de suministros eficiente. Esta visión de gestión administrativa fue detallada por el gobernador durante su encuentro con medios locales.

Representa esta propuesta un avance en la soberanía sanitaria del estado, integrando la cadena de valor desde la fabricación hasta la entrega al paciente final. El modelo busca establecer una estructura de democracia social basada en la igualdad de condiciones y el acceso equitativo a tratamientos especializados en todo el territorio nayarita, fortaleciendo la red de servicios públicos de salud.

Ofrece gimnasio del Club del Valle entrenamiento personalizado

Diseñan rutinas individuales según objetivos de salud o estética para todos los sectores de la población nayarita

Luis Hernández

El gimnasio del Club Deportivo del Valle implementó un sistema de asesoría especializada para ciudadanos que buscan mejorar su condición física. El esquema de entrenamiento abarca desde la resistencia hasta procesos de rehabilitación física, adaptando las cargas de trabajo a las necesidades de niños, jóvenes y adultos mayores.

Edesio Pérez Guerra, coach del gimnasio, informó que la metodología de trabajo prioriza planes individuales sobre rutinas genéricas. Cada usuario recibe un seguimiento particular que incluye ejercicios de fuerza y trabajo cardiovascular en bicicleta o caminadora. Pérez Guerra explicó que las rutinas se ajustan según el objetivo

primordial de la persona, ya sea pérdida de peso o desarrollo muscular.

La personalización del entrenamiento permite que el proceso sea más eficiente y seguro al considerar la capacidad física inicial de cada asistente. El servicio de asesoría se encuentra disponible en horarios matutinos de 7:00 a 12:00 horas y vespertinos de 17:00 a 21:00 horas.

Los instructores supervisan la ejecución técnica de los ejercicios para garantizar resultados medibles. Este espacio representa una alternativa para la integración de hábitos saludables en la vida cotidiana de las familias. El club reafirma su función como centro de bienestar físico con esquemas de ejercicio científicamente dosificados.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.
EDICTOS:

Juicio ejecutivo mercantil oral
52/2022-V

A las **once horas con cinco minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiséis**, en el juicio oral mercantil **52/2022**, promovido por Rubén Alberto Betancourt Delgado, en contra de Jorge Arturo Enriquez Rosales y Patricia García Vázquez, en subasta pública y en primera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Finca urbana ubicada en calle Hidra número 34 del fraccionamiento Puertas del Sol, en Xalisco, Nayarit, con una superficie de terreno de ciento cuarenta punto dieciocho metros cuadrados y de construcción de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 7.01 metros con calle Hidra; Sur 7.01 metros con lote veinticuatro; Oriente 20.01 metros con lote dieciocho y; Poniente 20.02 metros con lote dieciséis.

Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: **\$4,107,000.00** (cuatro millones ciento siete mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del importe antes mencionado.

Publíquese edicto por dos veces en un periódico de mayor circulación en la entidad a elección de la parte actora y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días.

ATENTAMENTE
“2026, Año de Margarita Maza Parada”
Tepic, Nayarit, 24 de febrero de 2026.

Omar Osvaldo Ruiz Silva.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit



MESA V

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTO.

Adriana Ramos Cisneros

Biviano Anzaldo.

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ejecutivo mercantil 2524/2024, promovido por María Teresa Monroy Herrera, con el carácter de delegada especial de la persona moral “Caja Solidaria José Carrillo García, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de Adriana Ramos Cisneros y Biviano Anzaldo, se emplaza a juicio, **cuenta con ocho días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados.** Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

ATENTAMENTE
“2026, Año de Margarita Maza Parada”
Tepic, Nayarit, 2 de marzo de 2026.

Omar Osvaldo Ruiz Silva.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit



MESA IV

Los funcionarios que nadie nombró: la omisión silenciosa que la ASEN encontró en los municipios de Nayarit

Durante años, al menos siete ayuntamientos del estado designaron directamente a sus directores sin pasar por el Cabildo. Lo que se creía práctica consolidada resulta ser una violación expresa de la ley. Y hay algo más grave que nadie ha señalado todavía.

Por Lic. Raúl Rosales Rosas

Imagine usted que trabaja en una oficina de gobierno durante un año entero. Firma documentos. Autoriza contratos. Toma decisiones que afectan a cientos de personas. Y resulta que nadie, en sentido estricto, le dio el cargo conforme a la ley. Que la persona que debía presentar su nombramiento ante el Cabildo simplemente no lo hizo. Que el Cabildo nunca votó. Que usted —sin saberlo, o quizás sabiéndolo y prefiriendo no preguntar— ha estado actuando con una investidura que la ley no reconoce plenamente.

Esto, que parece el argumento de una novela kafkiana sobre la burocracia, es exactamente lo que los informes de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) presentados en los primeros meses de 2026 revelaron que ocurrió en al menos siete de los veinte municipios que iniciaron su período constitucional el 17 de septiembre de 2024. Y lo más perturbador de la historia no es que haya ocurrido ahora: es que lleva ocurriendo desde hace años y nadie lo había advertido.

«Llevan años nombrando directores sin pasar por el Cabildo. La ASEN lo observó. Lo que la ASEN no vio es todavía más grave.»

La mecánica del error es comprensible, aunque no justificable. Cuando un nuevo ayuntamiento toma posesión, la primera sesión de Cabildo se concentra en tres nombramientos: el Secretario, el Tesorero y el Contralor. Eso es lo que dice el artículo 38 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y eso es lo que los operadores jurídicos municipales han leído durante décadas. Esos tres cargos se aprueban por el Cabildo, se levanta el acta, y el Presidente Municipal —considerando cumplida su obligación— designa directamente al resto: el director de obras, el de seguridad, el de desarrollo urbano, el de protección civil. El problema es que hay otro artículo en la misma ley, el 65 en su fracción V, reformado en 2022, que dice algo distinto. Establece que el Presidente Municipal deberá proponer en esa primera sesión los nombramientos del Secretario, el Tesorero, el Contralor, «y demás titulares de la administración municipal». Todos. Sin excepción. Con un mecanismo escalonado para el caso de que el Cabildo rechace alguna propuesta, que culmina con la facultad del Presidente de expedir el nombramiento de manera unilateral si el Cabildo insiste en el bloqueo.

La ley se contradice a sí misma, y esa contradicción ha tenido consecuencias reales. Cuando dos preceptos del mismo cuerpo legal apuntan en direcciones distintas, el operador jurídico sin especialización en derecho municipal

aplica el que conoce mejor: el artículo 38, el más citado, el más antiguo, el que describe la sesión solemne de instalación. El artículo 65 fracción V, reformado hace apenas tres años, sigue siendo en buena medida desconocido en las presidencias municipales del estado.

El resultado es una anomalía institucional de fondo. Los directores que operan sin nombramiento formal del Cabildo tienen una investidura jurídicamente imperfecta. Sus actos administrativos gozan de presunción de legalidad —nadie puede pedir hoy la nulidad de todos los contratos de obra pública firmados por un director cuyo cargo no fue aprobado en Cabildo— pero esa presunción es frágil: cualquier persona con interés jurídico puede impugnarla. Y en el contexto de una licitación fallida, un contrato cuestionado o un procedimiento de responsabilidad, ese argumento puede volverse una herramienta de defensa inesperadamente eficaz para quien quiera usarla.

«Un sistema que no corrige sus errores los convierte en práctica. Y la práctica, con el tiempo, adquiere apariencia de norma.»

Hay algo que los informes de la ASEN no observaron, y que en términos de gravedad normativa supera a lo que sí observaron.

Desde el 19 de julio de 2017 está vigente en todo el país la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pieza central del Sistema Nacional Anticorrupción. Es una ley general —no federal, no local— que obliga a todos los órdenes de gobierno del país sin excepción. Su artículo 20 establece que para seleccionar al titular del Órgano Interno de Control de cualquier ente público debe existir un proceso previo de selección basado en el mérito, con procedimientos transparentes, objetivos y equitativos, orientados a atraer a los mejores candidatos. Basta que el Cabildo lo vote. Debe haber antes una convocatoria abierta, una evaluación objetiva, una competencia real.

En Nayarit, ninguno de los veinte municipios que iniciaron su período constitucional en septiembre de 2024 cumplió con ese mandato. En el mejor de los casos, el Contralor fue aprobado por el Cabildo —lo que satisface la Ley Municipal— pero sin que mediara proceso de selección alguno. En algunos municipios ni siquiera eso: fue designado directamente por el Presidente Municipal junto con el resto de los directores. Esta omisión, acumulada desde 2017 sin que nadie la señalara, tampoco fue observada por la ASEN en sus informes de 2026.

La paradoja es mayúscula: la ley que define qué es una responsabilidad administrativa, y que rige los procedimientos mediante los

cuales los contralores municipales investigan a otros servidores públicos, impone un proceso de selección para esos mismos contralores que nunca se ha cumplido. El guardián fue nombrado sin pasar por la puerta que él mismo está obligado a vigilar.

«El contralor que investiga a otros fue nombrado violando la misma ley bajo la que hace sus investigaciones.»

¿Qué ocurre con los actos realizados por estos funcionarios durante todo este tiempo? La respuesta honesta es: depende de quién los impugne y en qué contexto. La presunción de legalidad protege a los actos, no a las personas. Un procedimiento de responsabilidad puede prosperar incluso si los actos sustantivos fueron correctos, si el procedimiento de nombramiento del funcionario que los emitió era irregular. Un litigante hábil puede utilizar la irregularidad del nombramiento como argumento defensivo en un juicio administrativo. No es el escenario más probable, pero es un riesgo real que el municipio carga sobre sus espaldas mientras no regularice la situación.

La mayoría de estos vicios son subsanables. Para los directores que operan sin aprobación formal del Cabildo, la ruta es un acuerdo de convalidación y ratificación de nombramientos, votado por mayoría calificada, que confiera efectos retroactivos a los nombramientos en curso y sane los actos emitidos. Es un mecanismo reconocido por la doctrina del derecho administrativo mexicano y tiene una arquitectura jurídica sólida, siempre que se sustente en motivación adecuada que reconozca —con transparencia y sin evasión— tanto la irregularidad cometida como las circunstancias que la explican.

Para el Contralor la situación es más compleja. El acuerdo de Cabildo puede regularizar el vicio formal del nombramiento. Lo que no puede hacer es retrotraer el tiempo y realizar el proceso de selección por mérito que debió existir antes. Lo procedente, en este caso, es que el Ayuntamiento apruebe unas Bases de Selección del titular del Órgano Interno de Control, abra una convocatoria real y permita que el actual contralor, si lo desea, compita en ese proceso y sea seleccionado con plena legitimidad. Es un camino más largo, pero es el único que cierra completamente la brecha abierta por el artículo 20 de la LGRA.

Más allá de los remedios individuales, la pregunta de fondo que estos hallazgos de la ASEN plantean es sistémica: ¿cómo es posible que una práctica contraria a la ley se repita durante años, en todos los municipios del estado, sin que ningún actor del sistema —ni

los auditores, ni los contralores, ni los asesores jurídicos, ni los propios regidores— la advierta y la corrija?

La respuesta no es cómoda. El derecho municipal en México es una especialidad que se ejerce frecuentemente sin la formación técnica que requiere. Los asesores jurídicos de los ayuntamientos pequeños son con frecuencia abogados generalistas que aplican la ley con buena voluntad pero sin el conocimiento sistemático del marco normativo municipal. Las reformas legales se publican en el Periódico Oficial pero no siempre llegan a las mesas de trabajo de quienes deben aplicarlas. Y los mecanismos de control —la contraloría municipal, la ASEN— revisan primordialmente el ejercicio del gasto y tienden a pasar por alto las irregularidades de organización interna que no tienen un impacto presupuestal directo visible.

El derecho municipal no es derecho menor. Es el derecho que más directamente afecta la vida cotidiana de las personas: las obras, los servicios, la seguridad, el registro civil, el agua potable. Y los funcionarios que ejecutan ese derecho necesitan una investidura jurídicamente sólida para que sus actos sean indiscutibles, para que los ciudadanos que interactúan con ellos tengan certeza, y para que los propios funcionarios puedan ejercer sus responsabilidades sin la espada de Damocles de un nombramiento que alguien, algún día, podría cuestionar.

Los informes de la ASEN han abierto una oportunidad de regularización, de aprendizaje y de construcción de una práctica municipal más sólida. La irregularidad tiene una explicación técnica clara: la oscuridad del propio texto legal. Eso no la hace inocua, pero sí la hace corregible.

Los municipios que actúen con rapidez y rigor técnico en la convalidación de sus nombramientos estarán demostrando la madurez institucional de una administración que corrige con transparencia lo que encontró mal. Eso es exactamente lo que la ley espera de ellos.

Los que no lo hagan seguirán cargando un riesgo silencioso. Y en el derecho municipal, como en tantas otras cosas, los problemas que no se atienden a tiempo no desaparecen: se acumulan hasta que alguien decide usarlos.

SOBRE EL AUTOR

Raúl Rosales Rosas es abogado especialista en derecho municipal y administrativo, titular de Rosales Rosas & Asociados. Asesor en materia de gobierno, finanzas públicas, responsabilidades administrativas y cumplimiento normativo. Cédula profesional 3633954



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN
SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.

Recuerda que **tú salud mental es primero**,
si requieres apoyo puedes comunicarte al
número **311 213 9174.**



Aviso Notarial

Primera Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,787 (tres mil setecientos ochenta y siete), Libro Seis, Tomo Cuatro, de fecha 10 (diez) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció los señores Sergio López Sánchez y Ma. de Jesús López Sánchez, dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes de la extinta señora Raquel Sánchez Gómez, los solicitantes me han presentado el acta de defunción y las actas de nacimiento, con lo cual acreditó el fallecimiento y parentesco con la de cujus. La señora Raquel Sánchez Gómez, falleció el día 4 (cuatro) de abril de 1993 (mil novecientos noventa y tres), teniendo su último domicilio en Tuxpan, Nayarit; en calle Emilio Carranza número 305 (trescientos cinco), zona centro, Código Postal 63200. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público del Estado de Nayarit, se descartó que exista disposición testamentaria emitida por la autora de la sucesión. Los señores Sergio López Sánchez y Ma. de Jesús López Sánchez, manifestaron bajo protesta de decir verdad no conocen de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se consideran a los señores Sergio López Sánchez y Ma. de Jesús López Sánchez, únicos y universales herederos. El señor Sergio López Sánchez es nombrado albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno
Tercera Demarcación Notarial

Segunda Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza**, Notaria Suplente, Asociada y Adscrita a la Notaría Publica Cuyo Titular es el Licenciado **Jorge Armando Gómez Arias**, Notario Público Número Veinte, de la Primera Demarcación Territorial, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, Hago Saber: Que en esta Notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor en el Estado, mediante Escritura Publica número 9,244 (nueve mil doscientos cuarenta y cuatro), Tomo XIV (Décimo Quinto), Libro 2 (dos), de fecha 27 (veintisiete) de Febrero del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura Extrajudicial de la Primera Sección del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor **Filemón Hernández Núñez**.

Dicha tramitación la solicito la C. **Luz Elena Núñez Díaz**, en su carácter de descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, en su carácter de Albacea y Heredera.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta Notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta Notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 17 DE MARZO DEL 2026

LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITA Y
ASOCIADA A LA NOTARIA PÚBLICA
NUMERO VEINTE

Combaten brigadistas incendios en Bahía de Banderas y Tepic

Autoridades de Protección Civil instan a la población a evitar quemas ante el incremento de siniestros forestales en el estado durante el estiaje

Redacción

Brigadistas de Protección Civil y Bomberos combatieron diversos focos de fuego en los municipios de Bahía de Banderas y Tepic durante el fin de semana. El despliegue de emergencia ocurrió ante la detección de múltiples incendios forestales que amenazaban con extenderse debido a las condiciones climáticas.

Especialistas de la corporación explicaron que la temporada de estiaje incrementa el riesgo de propagación por la sequedad de la vegetación. Esta vulnerabilidad exige vigilancia constante y el uso de unidades de ataque rápido para contener las llamas antes de que alcancen zonas habitacionales. La dependencia hizo un llamado oficial a evitar fogatas o quema de basura en áreas rurales.

Elementos de la Brigada Forestal enfrentaron complicaciones en el Cerro de la Cruz, en la capital del estado. Un cambio imprevisto en la dirección del viento alteró la trayectoria del incendio, lo que obligó a diversificar los frentes de combate para evitar el descontrol del siniestro.

Los trabajos en los puntos críticos finalizaron con labores de enfriamiento y vigilancia para descartar reactivaciones. Las autoridades recomendaron a la población abstenerse de arrojar colillas de cigarro o botellas de vidrio en zonas con maleza para prevenir el efecto lupa.



Definen fechas para vacaciones de Semana Santa 2026

Iniciará el receso escolar el treinta de marzo para estudiantes de educación básica en el país

David Silva

Las vacaciones de Semana Santa para el nivel básico iniciarán el lunes 30 de marzo de 2026, de acuerdo con el calendario oficial de la SEP. El periodo de asueto concluirá el viernes 10 de abril, permitiendo que el alumnado regrese a las aulas el lunes 13 de abril.

Esta disposición aplica para todas las escuelas públicas y privadas integradas al sistema educativo nacional. Durante este lapso, las actividades académicas y administrativas quedarán suspendidas de forma oficial en toda la República Mexicana.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ajustará sus días de asueto bajo la aprobación del Consejo General Universitario. Al ser un organismo autónomo, la institución puede establecer fechas diferenciadas, aunque generalmente coinciden con la semana mayor.

La Ley Federal del Trabajo omite la Semana Santa como periodo de descanso obligatorio para el sector productivo. Sin embargo, diversas empresas acostumbran conceder los días jueves y viernes santos a su personal, según sus políticas internas. La difusión anticipada de estas fechas facilita la organización de actividades recreativas y traslados familiares.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, Tepic, Nayarit.

Brigido Méndez Martínez
Se ignora el domicilio.

Por este medio hago de su conocimiento, que dentro del auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, dentro del expediente 521/2021, en la vía de Juicio Especial Hipotecario, promovido por Luis Armando Valencia Camarena y Ricardo Mitchel Valencia Camarena, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Brigido Méndez Martínez; mediante el cual sele hace saber al demandado Brigido Méndez Martínez que en virtud de que no dio cumplimiento al requerimiento ordenado en el Sumario para que diera cumplimiento voluntario a la sentencia definitiva de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro se hace efectivo el apercibimiento y se procede la ejecución forzosa, en consecuencia se le requiere por el pago inmediato de: - La cantidad de \$3,734,049.78 tres millones setecientos treinta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 78/100 moneda nacional, por el concepto de capital vencido. - Asimismo el pago de \$17,086.36 diecisiete mil ochenta y seis pesos 36/100 moneda nacional por concepto de primas de seguro - La cantidad de \$1,000.00 mil pesos 00/100 moneda nacional por el concepto de comisiones. - Y el pago por \$160.00 ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional, por concepto del impuesto al valor agregado. En su caso, previo los trámites de Ley y en audiencia pública de derecho, se hará trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto se pagará a la parte actora la cantidad adeudada.

Tepic, Nayarit; 12 de febrero de dos mil veintiséis.
Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Rúbrica

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 11,872 once mil ochocientos setenta y dos, Tomo XXXVIII, Trigésimo Octavo, Libro 4 cuatro, de fecha 26 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JUAN MENA MORALES** promovido por **DOLORES LARA ORTIZ y JUAN MOISES MENA LARA**; para lo cual me presentaron el Acta de defunción, de matrimonio y nacimiento, acreditando su carácter de cónyuge supérstite y descendiente directo en primer grado (hijo), del Autor de la sucesión.

Expresan que el ultimo domicilio, fue en calle Emiliano Zapata sin número, en la localidad de El Papalote, Nayarit., Municipio de Santiago Ixcuintla, así mismo que no conocen persona alguna con mejor o iguales derechos para heredar..

Los señores **DOLORES LARA ORTIZ y JUAN MOISES MENA LARA**, ratifican su conformidad de Iniciar la Tramitación sucesoria ante el suscrito notario, reconociendo y aceptando los derechos hereditarios y designado el señor **JUAN MOISES MENA LARA**, como albacea, acepta formalmente el cargo que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño.

Esta es la segunda publicación de dos, con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 17 DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
SEGUNDA DEMARCAACION

EDICTO

LILIANA JIMENA MADRIGAL BAÑUELOS
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ejecutivo mercantil 1856/2025, promovido por CAJA SOLIDARIA “JOSÉ CARRILLO GARCÍA”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE, mediante el cual solicita se emplace a la demandada, por ignorar domicilio de LILIANA JIMENA MADRIGAL BAÑUELOS, se emplaza a juicio, cuenta ocho días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, apercibido no hacerlo, se declarara por precluido su derecho; y notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 02 DE MARZO DE 2026.

ATENTAMENTE

LIC. ELIA ASUNCIÓN URENDA CARRILLO.

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTO

Sofía López Ruvalcaba
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ordinario mercantil 2121/2025, promovido por María Teresa Monroy Herrera, con el carácter de delegada especial de la persona moral “Caja Solidaria José Carrillo García, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de Sofía López Ruvalcaba, se emplaza a juicio, cuenta nueve días contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 02 DE MARZO DE 2026.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

MARTÍN NARVÁEZ SOSA.

BUENA LA CUARESMA

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 17 DE MARZO DE 2026

LECHUGA Romana Pieza a sólo \$14.90 *máximo 5 piezas por cliente*	CEBOLLA Blanca Kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	NARANJA Jugosa Kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$94.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$186.90	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml 2x \$54.90	SALADITAS Gama de 504g Pieza a sólo \$54.90
LOZA SUELTA GIBSON® de Porcelana (Excepto Modelo Gracious®) Con un 40% de descuento	DETERGENTE Salvo® Líquido Para Trastes Limón de 500ml Pieza a sólo \$25.00	PURE Condimentado Del Fuerte® De Tomate Six Pack de 1260g Pieza a sólo \$41.50	HARINA De Maíz MASECA® de 1Kg Pieza a sólo \$18.90	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L Pieza a sólo \$43.90	DETERGENTE Líquido MAS® Color u Oscura de 4.65L Pieza a sólo \$154.90	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4Pz Paquete a sólo \$31.50
ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Para Auto (Exc. Hd40 y AK-25W50) Con un 30% de descuento	Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Auto Con un 30% de descuento	65" 4K UHD SAMSUNG Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$8,990.00	COLCHONES Inflables INTEX® Con un 30% de descuento	ALBERCAS SALVAVIDAS, Y FLOTADORES (Excepto Sunny) Con un 30% de descuento	RECUERDA CANJEAR TUS PUNTOS PRIVILEGIA Y MONEDERO ELECTRONICO VENCEN ESTE 31 DE MARZO 2026	

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 17 DE MARZO DE 2026

NECTARINA Kilo a sólo \$49.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MANGO Ataulfo kilo a sólo \$34.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Verde Granny Smith kilo a sólo \$49.90 *máximo 5 kilos por cliente*
CIRUELA Roja España Kilo a sólo \$79.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PLÁTANO Macho kilo a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MANGO Haden kilo a sólo \$34.90 *máximo 5 kilos por cliente*
MELÓN Chino kilo a sólo \$26.90 *máximo 5 piezas por cliente*		

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a sólo \$199.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$77.90	QUESO Gouda Osorno® de 475g a sólo \$86.90	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$49.90
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$76.90	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos a sólo \$122.50	QUESO Philadelphia® barra de 200g a sólo \$47.90	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g a sólo \$46.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

NEW YORK Steak kilo a sólo \$249.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$95.90	FILETE De puerco Bachoco® kilo a sólo \$152.50	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$86.90
CARNE MOLIDA De Res 80/20 kilo a sólo \$89.90	MENUDO De res kilo a sólo \$99.90	PECUJUA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$99.90	PESCADO En Trozo Para Caldo kilo a sólo \$67.90
BONELESS Naturales de Buffalo Kilo a sólo \$156.90	COSTILLA Parrillera de Cerdo Kilo a sólo \$69.90	MILANESA De puerco Aplanada Bachoco® kilo a sólo \$165.90	CONCHAS Paquete con 6 piezas a sólo \$39.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene Pieza a sólo \$134.90	LIMPIADOR Fabuloso® Multi Lavanda, Mar Fresco, Pasion de Frutas o Brisa Primavera de 2L Pieza a sólo \$49.00	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$105.00	PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas Paquete a sólo \$239.00
DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg Pieza a sólo \$39.90	LIMPIADOR AJAX® Naranja-Limón de 1L Pieza a sólo \$44.00	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$31.50	PAÑAL Kleen Bebé Suavealastic® Jumbo con 60 piezas Paquete a sólo \$299.90
DETERGENTE Líquido MAS® Rénueva y florece a Bebé de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$34.00	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$82.90	PAÑAL bbtips® Talla 6 con 60 piezas Paquete a sólo \$289.90
Toda la Línea de LIMPIEZA Reynera® Con un 30% de descuento			
Todos los MUEBLES de Accesorios Para Bebé Del Depto. de Accs. para Bebés Con un 40% de descuento			

Comida y Algo Más

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$130.00	CEREALES Kellogg's® CORN POPs® de 450g 2x \$130.00	LECHE 4Pack Clásica Alpura® 4 L Pack a sólo \$113.00	SOPA de Fideos o Coditos 20+Knorr® de 115g 2x \$45.00
LECHE Santa Clara® Entera o Light de 1L 2x \$63.00	CONSUMÉ De pollo Pet granulado Knorr® de 100g 2x \$49.90	ACEITE Comestible de Oliva extra Virgen Grand Brand® de 1L Pieza a sólo \$214.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$12.90
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$12.50	AVENA en bolsa 3 MINUTOS® QUAKER® de 610g Pieza a sólo \$39.90	SOPA de Fideos o Letras Knorr® de 95g 2x \$36.00	SALSA Tipo catsup Doy pack HEINZ® de 397g Pieza a sólo \$21.50

Todo Para Tu Fiesta

CHEETOS® Flamin' Hot Sabritas® de 145g 2x \$72.90	GALLETAS Chocolatines® Gama de 252g Pieza a sólo \$36.90	WHISKY BUCHANAN'S® Deluxe 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$725.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$865.00
GALLETAS Marias Gama de 510g Pieza a sólo \$49.90	GALLETAS Mamut® Gama de 210g Pieza a sólo \$36.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 750ml Pieza a sólo \$349.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00
GALLETAS CRACKETS® Multipack de 267g Pieza a sólo \$34.50	GALLETAS Mamut® Gama de 210g Pieza a sólo \$36.90	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza a sólo \$3.2	Variedad de VINOS DE MESA Pieza a sólo \$3.2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml-375ml 2x \$130.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 50g-97g Rexona® de 89g-90g y Dove® de 57g-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g 2x \$105.00	SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® de 650ml Pieza a sólo \$2.142.00	SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$37.50
TINTE KOLESTON® Crema de 50g Pieza a sólo \$57.00	TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes Pieza a sólo \$2.109.90	DESODORANTE En Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml Pieza a sólo \$65.00	CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Pieza a sólo \$62.50
Todos los COSMÉTICOS L'OREAL® Pieza a sólo 30% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® Pieza a sólo 30% de descuento	CREMA DENTAL Original Mint Total Colgate® Pieza de 100ml Pieza a sólo \$50.00	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml Pieza a sólo \$56.50

Mercancías Generales

HARMONTEC 32" Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$2,490.00	ANTICONGELANTE BOGAMAR® Diluido de 3.784L 2x \$119.90	LIQUIDACIÓN DE MERCANCIA Para toda La Familia Hasta Con un 70% de descuento
PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$3,190.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO® 2x \$149.90	LÁMPARAS Y FOCOS LED Red-Dot® Pieza a sólo \$30.90 30% de descuento
PANTALLA HARMONTEC® QLED de 43" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$8,990.00	CASA DE CAMPANA Marca Bestway® del Depto. de Variedades 30% de descuento	BERMUDAS Caballeros Pieza desde \$259.90
SILLA Plegable Red-Dot® Pieza a sólo \$169.00	Todas las MACETAS Del Depto. de Jardinería 30% de descuento	SHORTS DE MEZCLILLA Para Niñas Pieza desde \$179.90
GAZEBO Red-Dot® de 3x3 Pieza a sólo \$690.00	SARTENES, OLLAS Y BUÑERAS GIBSON® de Aluminio 50% de descuento	SHORTS DE MEZCLILLA Para Dama Pieza desde \$259.90
SILLA Merida Blanca de Plástico Pieza a sólo \$139.00	Todas las VAJILLAS GIBSON® y red-dot® 40% de descuento	RECIPIENTES Herméticos red-dot® Del Depto. de Hogar 3x2
SANDALIAS Sandarey® del Depto. de Variedades 30% de descuento	BOLSAS De Playa del Depto. de Regalos 40% de descuento	PLATONES BASE GIBSON® de Plástico AL 2x1